



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Asesoría jurídica					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
<p>Consiste en brindar asesorías jurídicas en materia familiar, dando solución y alternativas a sus conflictos, así mismo se canalizan a las áreas y/o autoridades pertinentes.</p> <p>Art. 3 fracciones V, VI, VII, VIII Y IX, Art.20-bis y ter el capítulo tercero bis de la LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 88 de la LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	Presencial	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de Vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		Trámite administrativo			
REQUISITOS:		ORIGEN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
I. Identificación oficial		No	1	ARTICULO 24 fracción IV Y VI de la ley de transparencia y acceso a la información pública	
II. Proporcionar datos personales		Si	N/A		
III. En caso de patrocinio (estudio socioeconómico)		Si	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El usuario acude a la oficina de la procuraduría, en el cual manifiesta lo que sucede en su núcleo familiar, dándole opciones jurídicas, para proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, posteriormente acude a caja para realizar el pago del servicio brindado.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		30 Minutos			
COSTO:		<p style="text-align: center;">\$45</p> <p>Fundamento Jurídico: Punto número 4 de la décima segunda sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2024. Denominado, "tabuladores de cuotas de recuperación de servicios del sistema municipal DIF de Tlalmanalco", aprobado por unanimidad de votos ante la Junta de Gobierno.</p>			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
				TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja del Sistema Municipal Dif Tlalmanalco			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Una vez que se cumplan los requisitos y el pago respectivo			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se acepta patrocinio una vez aprobado el estudio socioeconómico.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tlamanalco				Procuraduría Municipal de Niñas, Niños Y Adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Iván Estrada Tapia			
DOMICILIO:	CALLE:	Cedro		NO. INT. Y EXT.:	15 Bis		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tlamanalco			
C.P.:	56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
597	9775039	N/A	N/A	pmna.dif@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATOS) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se da servicio de patrocinio?						
RESPUESTA:	Si, una vez aprobado el estudio socioeconómico						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el servicio?						
RESPUESTA:	25 minutos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Atienden a personas de otro municipio						
RESPUESTA:	Identificación oficial y datos personales						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/Noviembre/2024
MEDELAINE GRANADOS RECENZIZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	IVAN ESTRADA TAPIA DIRECTOR SISTEMA DIF	

